

Las Doctrinas de la Seguridad Nacional Latinoamericanas: Osiris Villegas y sus teorías en tiempos de desperonización y Guerra Fría. Argentina, 1956-1985¹

OLGA ECHEVERRÍA

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / CONICET

Resumen

Latinoamérica se vio atravesada por los ejes ideológicos y geopolíticos de la Guerra Fría. En ese marco, se desarrolló la Doctrina de la Seguridad Nacional, un conjunto de posiciones y cosmovisiones no necesariamente sistematizadas que articulaba diferentes tradiciones. En Argentina, desde fines de los años cincuenta y en los años sesenta se fueron perfilando reformas doctrinarias y formas de adiestramiento dentro del marco de la lucha contra la insurgencia comunista. En su elaboración participó un grupo de militares intelectuales, entre ellos Osiris Villegas cuya obra abordaremos en este artículo por considerar su importancia como teórico, divulgador y ejecutor de la guerra contrarrevolucionaria. Las DSNL abordaban el concepto de guerra y de nación, con la singularidad de la confluencia de diferentes teorías y tradiciones internacionales, aunque cada país le daba espacio a las particularidades locales. Para su comprensión es necesario superar la descripción de las tácticas y estrategias y llegar al núcleo doctrinario, es decir al modelo económico, social y cultural que buscaban defender.

Palabras clave: Guerra Fría; Guerra Revolucionaria; Argentina; Represión; Anticomunismo

Abstract

Latin America was marked by the geopolitical and ideological axes of the Cold War. In that context, the National Security Doctrine came into being as a series of not-necessarily-systematized world views which articulated

olgaecheverria23@gmail.com

different traditions. In Argentina, since the late 1950s and in the 1960s, doctrinal reforms and modes of training in the fight against the Communist insurgency were taking shape. A group of intellectual military men participated in this development. Osiris Villegas was one of these figures. This article examines the work of this important theorist, spokesperson, and executor of the counterrevolutionary war. The DSNL addressed the concept of war and nation, with the uniqueness of the confluence of different international theories and traditions, although each country gave space to local particularities. To understand this, it is necessary to overcome the description of tactics and strategies and reach the doctrinal core, that is, the economic, social, and cultural model that they sought to defend

Keywords: Cold War; Revolutionary War; Argentina; Repression; Anti-Communism

Introducción

La Guerra fría tuvo impacto en las sociedades latinoamericanas, reafirmando su pertenencia al mundo occidental y cristiano. Si bien el epicentro de la Guerra Fría se colocó inicialmente en el escenario eurasiático, los ejes ideológicos y geopolíticos del conflicto afectaron de forma directa la dinámica histórica de Latinoamérica, la interacción con el sistema internacional y los equilibrios socio-políticos internos de los países latinoamericanos.² Quizás por el carácter no sistematizado de las doctrinas de seguridad nacional o contrarrevolucionarias, la historiografía argentina tardó en asumirlas como un tema propio de su campo, cosa que no sucedió con otras ciencias sociales que tempranamente desarrollaron estudios esclarecedores.³ Sin embargo, el vigor de los organismos de derechos humanos y de los juicios a los perpetradores de la represión (Juicio a las Juntas Militares en 1985, Juicios por la Verdad entre 1999-2008 y Juicios de Lesa Humanidad iniciados en 2001), tanto como el impulso dado por los y las docentes de la educación básica al estudio de la última dictadura, estimularon su estudio y, en las últimas décadas, el campo de la historia reciente ha brindado numerosos y valiosos estudios.⁴ En este artículo hacemos una contextualización general de la Guerra Fría y las teorías de defensa interna, para luego analizar los textos del oficial del Ejército, Osiris Guillermo Villegas (1916-1998), los cuales tuvieron amplia circulación dentro y fuera del ámbito castrense. Villegas fue una figura referencial en cuestiones de seguridad en Argentina, tanto desde la teorización como en la difusión de sus ideas y la puesta en práctica. Villegas legitimó los gobiernos de facto, las proscripciones impuestas por las FFAA y el accionar político de éstas. Promovió el uso de la inquietud y el temor como elementos de disciplinamiento social, pues entendía que la desconfianza interpersonal o, al menos, una apatía distante eran fundamentales para lograr consenso social.⁵

Las doctrinas represivas en Latinoamérica durante la Guerra Fría

Cuando los Estados Unidos de América (EEUU) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) definieron una geopolítica en sus respectivas alianzas se inició un fenómeno político particular centrado en la desconfianza.⁶ En ese contexto, EEUU, como potencia occidental, articuló en su proyecto de dominación las dimensiones políticas y económicas, asociando la paz y la democracia con el libre comercio.⁷ Al mismo tiempo, esta potencia extendió la persecución del enemigo a cada rincón del planeta, justificando la asechanza con argumentos culturales e intelectuales, a través de publicaciones académicas y literarias, films y la constitución del Congreso por la Libertad de la Cultura (CLC)/ Congress for Cultural Freedom, (CCF), que se desarrolló entre 1950-1977 en numerosos países, incluidos países de América Latina.⁸ Como señala Jorge Nállim, la “fundación de las filiales chilena y argentina del CLC fue parte de la estrategia para extender su influencia en América Latina.”⁹

Francisco Leal Buitrago sostiene que la seguridad nacional se consolidó como categoría especialmente en las zonas de influencia de EEUU, ya que surgió para designar la defensa militar y la seguridad interna frente a las amenazas de revolución y la inestabilidad fomentada en la región por el capitalismo.¹⁰ Para ello se buscó construir un clima de amenaza continua y sospecha generalizada.¹¹

En Latinoamérica, el adoctrinamiento en seguridad se alimentó de tres tradiciones principales: la Doctrina Geopolítica Alemana (teoría de la “guerra total” del general Erich von Ludendorff, desarrollada a partir de su experiencia en la primera guerra mundial¹² y publicada en 1935),¹³ prestaba atención al estado anímico del pueblo y al trabajo psicológico para legitimar la aniquilación del enemigo.¹⁴ La segunda teoría que confluía en el entramado represivo anticomunista, fue la Doctrina de la Guerra Revolucionaria (DGR) y las técnicas de contrainsurgencia francesa (1945-1962), extraída de sus experiencias en Indochina y en Argelia, sin olvidar las prácticas partisanas, estableciendo la estructuración política de la represión mediante el uso de la tortura para aniquilar física y psicológicamente al enemigo.¹⁵ Si bien existen trabajos anticipatorios, será el coronel Roger Trinquier¹⁶ quien más aportará a la sistematización de la DGR y erigirá la noción de terrorista como sujeto carente de derechos.¹⁷ Para ello, era necesario actuar sobre la población civil para fomentar el consenso, el disciplinamiento y la legitimación de métodos no convencionales, incluyendo la delación. Finalmente, debemos sumar el concepto de “Estado de Seguridad Nacional” estructurado desde EEUU como elemento articulador de la dominación mundial mediante una intervención directa, aunque velada, en América del Sur a través del control ideológico y político de los altos mandos de las FFAA.¹⁸ A las tradiciones externas deben sumarse tanto las ideas producidas en el espacio regio-

nal en torno a las “guerras” que se libraban internamente como la lectura propia de fenómenos internacionales. En ese sentido, podemos sostener que surgieron escuelas latinoamericanas, como las de Brasil, Argentina, Chile y Perú, que, a medida que cambiaban las hipótesis de conflicto y los sujetos revolucionarios reelaboraban teorías, tácticas y estrategias. Los diferentes aparatos estatales de seguridad se vincularon transnacionalmente y generaron espacios de contacto e intercambio, incluso entre países con una escasa tradición de relaciones, como Argentina y Guatemala, lo cual permitió, a la vez, un entramado colaborativo denso entre países que tenían contactos históricos como sucede con los países del Cono Sur.¹⁹ Ernesto Bohoslavsky sostiene que es necesario considerar las conexiones internacionales de las organizaciones de derecha, principalmente las anticomunistas, en distintos países latinoamericanos, tomando en cuenta sus vínculos con organismos oficiales asentados en Washington (CIA, FBI, USAID, etc.) y los lazos entre organizaciones políticas, gobiernos y actores de la propia región.²⁰

En este proceso, tras la Revolución Cubana y el lanzamiento de la Alianza para el Progreso, se reforzaron las intervenciones militares dentro del marco de la teoría de las “fronteras ideológicas.”²¹ La política de EEUU en la región se valió también de la presión económica y financiera, estableciendo condiciones, como la formación de militares aptos para desempeñarse en un orden bipolar, como requisito para la obtención de ayuda armamentística y económica.²²

Por todo lo expresado, antes de hablar de una sola doctrina o de sopesar la influencia de cada tradición, es conveniente considerar a las teorías en plural y establecer la existencia de Doctrinas de Seguridad Nacional Latinoamericanas (DSNL), con cosmovisiones generales compartidas sobre la insurgencia y el enemigo interno, las cuales coexistieron con particularidades nacionales. Así, las DSNL fueron complejas concepciones castrenses (que reunieron diferentes legados), pero también plasmaron una cosmovisión política y social sobre el funcionamiento del Estado y la comunidad. Militarizaban la política y consideraban como manifestaciones subversivas no sólo el accionar político y/o armado, sino también las expresiones contraculturales, los nuevos hábitos sociales, las disidencias sexuales y las perspectivas igualitaristas. Tampoco puede desconocerse que buscaban el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, exigencia implícita de las nuevas formas de dominación capitalista.²³ El objetivo era la aniquilación de todo cuestionamiento social y político.²⁴

Las DSNL no fueron un bloque cerrado, sino más bien una ligazón de premisas de acción fuertemente ideologizadas que funcionaron como instrumento para la transnacionalización (vía el Plan Cóndor) del terrorismo de Estado. Fueron elaboraciones complejas de un conjunto de ideas políticas, sociales, filosóficas, religiosas y militares sobre la seguridad del Estado que se aprehendió

y reelaboró, a través de las FFAA latinoamericanas desde inicios de la década de 1960.²⁵ Se daba por sentada la existencia de una amenaza global unificada, con la que la URSS buscaba lograr sus objetivos geopolíticos sin tener que enfrentarse con los EEUU.²⁶ Las Doctrinas interpretaban que el comunismo crecía por las tensiones generadas por los procesos económicos y sociales del “Tercer Mundo,” por lo cual la cuestión social era observada con atención y con el énfasis puesto en la articulación de la seguridad con el desarrollo.²⁷ Según señala Marcos Ribeiro, el anticomunismo, como sustento de la definición de “enemigo interno,” fue tan amplio que comprometía cualquier actividad que pusiera “en peligro” la seguridad interna de los países que orbitaban bajo los intereses capitalistas, con especial atención a la educación como un medio que podía amenazar el *statu quo* capitalista. Buscaban construir e instalar su propia visión del mundo, impregnada por el catastrofismo y la negación de toda posibilidad de coexistencia pacífica con el enemigo.²⁸

La formación doctrinaria de los militares latinoamericanos involucró redes, contactos, circulación de bibliografía y agentes. La llamada Escuela de las Américas, ubicada desde 1946 a 1984 en el canal de Panamá, se convirtió en un espacio importante para la formación de los militares de América Latina, a través de los cursos de adiestramiento técnico y político. Según cuantifica Daniel Mazzei, los EEUU entrenaron unos 125,000 militares latinoamericanos durante el período de la Guerra Fría.²⁹ La mitad de ese total pasó por las aulas de la Escuela de las Américas, otros asistieron a cursos en academias militares latinoamericanas o en estadias en cuarteles y comandos estadounidenses.³⁰

Las Doctrinas de la Seguridad Nacional y el enemigo subversivo en Argentina

Tras el derrocamiento de Juan Domingo Perón, las FFAA argentinas se abocaron a la tarea de renovar la doctrina militar,³¹ pero prontamente debieron enfocarse en las tácticas y estrategias necesarias para dirimir la conflictividad intestina (conflictos con los militares peronistas que permanecían en ejercicio y los enfrentamientos entre Azules y Colorados), que puede definirse como una lucha facciosa castrense que conllevó el quiebre de la cadena de mandos y dividió a las FFAA entre los férreos opositores a toda participación política del peronismo y otros más moderados que, aunque antiperonistas, auspiciaban un legalismo condicionado. Desde 1961 y hasta septiembre de 1962, se dieron múltiples formas de enfrentamiento entre dos facciones antagónicas, una, la radicalmente antiperonista, liderada por el Comandante en Jefe Raúl Poggi, conocidos como los Colorados y otra por el Secretario Rosendo Fraga, que se

apoyaba en un grupo de coroneles de caballería de Campo de Mayo y defendía la continuidad del Presidente Frondizi, denominados los Azules. En principio, y luego de haber sido derrocado Frondizi, la victoria fue para los Azules, comandados entonces por Onganía. Sin embargo, la lucha se reavivaría al año siguiente cuando la Marina y sectores también Colorados del Ejército volverían a provocar un conflicto armado que sería sofocado por los Azules, en nombre de la profesionalización de las armas.³² En ese contexto, se fueron perfilando las reformas doctrinarias y el adiestramiento en la lucha contra el enemigo interno, que por entonces era el peronismo, considerado como un concepto y una práctica.³³ La Resistencia peronista desarrolló su lucha alrededor de comandos clandestinos no coordinados y sin una dirección centralizada.³⁴ Es decir, que asumió una forma de insurgencia que los militares argentinos enfrentaron y luego trasladaron, como experiencia, a la definición de la lucha anticomunista, aun cuando todavía en Argentina no se había detectado la presencia de ningún grupo revolucionario de orientación marxista.³⁵ Se trató de un proceso complejo y largo, caracterizado por una construcción progresiva de lógicas institucionales de excepción, tendiente a la resolución de los conflictos domésticos a través de la construcción de enemigos internos de creciente peligrosidad.³⁶ La seguridad interna no fue sólo una preocupación de las dictaduras, sino también de las democracias condicionadas. Recordemos que, en 1958, el presidente Arturo Frondizi había aprobado secretamente el decreto 9980, conocido como el Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES), que habilitaba la participación de las FFAA en la represión fronteras adentro. Esto derivaría, desde su aplicación, en marzo de 1960, en la proscripción del Partido Comunista (el peronismo estaba proscripto desde 1956) y en la institucionalización de prácticas represivas refrendadas por la legislación y una justicia militar poderosa. Si bien se desarrollaron experiencias represivas legalistas, también se aplicaron formas represivas claramente ilegales, que fueron consolidándose con el avance de la dinámica histórica y la politización de nuevos grupos etarios y sociales.³⁷ Las FFAA señalaban que se estaba frente a una particular forma de guerra que requería respuestas integrales. Para ello elaboraron, entre 1968 y 1976, cinco manuales: *Operaciones sicológicas* (1968), *Operaciones contra fuerzas irregulares* (1969), *Operaciones contra la subversión urbana* (1969), *Prisioneros de guerra* (1971) y *Operaciones contra elementos subversivos* (1976). Algunos de ellos tenían carácter confidencial y circulaban solo entre los cuadros superiores. Dichos manuales, dice César Tcach, fueron claves en un doble sentido, por un lado, en la socialización de valores compartidos por la “comunidad militar” y, por otro, en las directrices prácticas que de ellos emanaban.³⁸ Las FFAA se reafirmaron en sus intereses corporativos sobre la idea de guerra interna e internacional.³⁹ Anteriormente, en 1958, Jorge Heriberto Poli (1924-2004), oficial

del Ejército, publicó *Acción psicológica. Armas de paz y de guerra* y, en 1962, se editó *Guerra revolucionaria comunista*, de Villegas. Ambos libros fueron parte de las primeras acciones intelectuales/militares argentinas destinadas a legitimar la necesidad de represión del enemigo interno y a explicitar la supuesta aberración del elemento subversivo.⁴⁰

Por la Escuela de las Américas pasaron 598 militares argentinos, principalmente en la década del sesenta y principios de la del setenta. Los oficiales de las FFAA asistían a los cursos de Inteligencia Militar, Guerra Urbana e Interrogatorios en tanto los gendarmes (mayoritariamente suboficiales) asistían a clases sobre Operaciones en la jungla.⁴¹ Además de la instrucción militar, las naciones latinoamericanas recibieron apoyos económicos a partir de los Programas de Ayuda Militar (PAM) que buscaban la subordinación de los países latinoamericanos. El subsidio económico que recibió Argentina fue de 17 millones dólares (el mayor aporte lo recibió Colombia con más de 35 millones y el menor, Panamá con 9 millones).⁴²

La influencia francesa (particular y tempranamente influyente en la Argentina)⁴³ llegó a través de la presencia de oficiales franceses en la Escuela Superior de Guerra (ESG), textos militares difundidos por el entonces coronel Carlos Rosas (1916-1969), antiperonista, ateo, opositor férreo a Onganía y formado en la Escuela Superior de Guerra de París, donde también fue agregado militar. Fue un oficial de mando y de gran predicamento intelectual en el Arma.⁴⁴ En 1956, recién llegado de Francia, fue designado subdirector de la ESG desde donde impulsó la renovación doctrinaria, tarea que continuó, ya como general, en 1959 desde su cargo de Jefe de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército.⁴⁵ Sin embargo, según testimonios de sus familiares, Rosas tuvo una temprana ruptura con la DGR, ya que habría arribado a la conclusión que la guerra de guerrillas sería necesariamente ganada por los revolucionarios, pues contaban el apoyo popular. No cabía entonces más que una vía de acción, mejorar las condiciones de vida del pueblo construyendo una nación justa.⁴⁶ Esta posición lo puso en la mira del sacerdote ultramontano Julio Meinvielle quien indicaba al “Chivo Rosas” como jefe de los “generales nasseristas” comandos castrocomunistas, que patrocinaban políticas de nacionalización (especialmente del petróleo) y de estatización general.⁴⁷

Las FFAA establecieron doctrinalmente la acción cívica en la formación de los agentes castrenses, que implicaba el hacer conjunto de militares y civiles en actividades educativas, culturales y recreativas, entre los años sesenta y la última dictadura militar.⁴⁸ Con esas prácticas buscaban mejorar su imagen pública, obtener información sobre “elementos sociales peligrosos” e instalar nociones culturales afines a sus objetivos y contrarias a las disidencias y contraculturas. Así, es indudable que dicho accionar no sólo buscaba aniquilar la

oposición al poder militar, sino también construir una sociedad ordenada, disciplinada, silenciosa y armoniosa a partir de la militarización de la población.⁴⁹ Sus intelectuales teorizaron sobre esa dimensión de la “guerra” que establecía la necesidad de una operación psicológica que, como hemos mencionado, fue abordada por Jorge Heriberto Poli.⁵⁰ El objetivo de Poli era sumar la experiencia argentina a los planteos de estrategia psicológica provenientes de EEUU y Francia y formular un planteo claro sobre “la lucha intelecto-espiritual” que debía abatirse sobre las propias fuerzas, la sociedad civil e incluso sobre los enemigos.⁵¹ Según Poli, la escuela francesa era, en términos de estrategia psicosocial, notoriamente defensiva, en tanto la tradición estadounidense era ofensiva. Por ello, y como instancia superadora, proponía actuar ofensivamente con el fin de neutralizar, anular y destruir a los enemigos y defensivamente para incrementar las capacidades morales y el ánimo de los agentes militares tanto en tiempos de paz como de guerra.⁵² Se trataba de una estrategia abarcadora, total, en un conflicto que se consideraba permanente.⁵³ La acción psicosocial era fundamental para influir en los factores morales e intelectuales de la sociedad y debía aplicarse tanto en tiempos de paz como de guerra. Posteriormente Poli publicó *Comunicación social*, en 1974, donde proclamó que la comunicación social era el instrumento principal del accionar psicológico y la conducción política, y *Estrategia psicosocial*, en 1979, donde sostuvo que todo modelo nacional debía estar impregnado de un claro contenido ideológico, accesible en su manejo y que permitiera lograr un tempestivo consenso que promoviera una actitud positiva por parte de la ciudadanía.⁵⁴ Prestaba especial atención a la importancia de la comunicación y la propaganda, atendiendo el uso de los códigos lingüísticos, gráficos, acústicos—es decir, sonidos que produjeran un efecto mental (campanas, sirenas)—, simbólicos (de alto poder codificante, como la cruz, la bandera, escarapela, uniformes militares), actitudinal, es decir, las expresiones corporales y conductas formales externas, etc.⁵⁵ El accionar psicológico tenía la finalidad de reforzar la voluntad de la tropa, aislar al enemigo y modelar al conjunto social ante el fenómeno represivo. En el caso de la última dictadura argentina, la búsqueda de legitimidad para el régimen implicaba un accionar necesariamente secreto. Las operaciones, para poder ser llevadas a cabo, debían ser secretas, pero, a fin de que cumplieran su poder disciplinador, debían ser secretos a voces, a fin de diseminar su terror. Como ha estudiado Belén Azpilicueta, para el caso de Bahía Blanca y el diario *La Nueva Provincia (LNP)*, esa combinación de visibilidad-invisibilidad, de saber-no saber, fue central para la diseminación del miedo, que desalentaba los cuestionamientos e incluso la más tolerable indiferencia.⁵⁶

Osiris Villegas y las Doctrinas contra el enemigo interno: teórico, publicista y ejecutor

Los intelectuales, su definición y su función, han recibido una atención significativa por parte de las ciencias sociales y humanas. Aunque se han analizado formaciones y ejercicios intelectuales de variadas profesiones y posiciones ideológicas, los militares con funciones intelectuales han recibido una tardía y escasa atención por no ser profesionales liberales clásicos.⁵⁷ En el período que nos ocupa, a los intelectuales castrenses ya mencionados, se debe sumar a Benjamín Rattenbach (1898-1984), que interpretaba que el Ejército debía “defender a la nación contra el enemigo externo y (...) al Estado contra el enemigo interno.”⁵⁸ Como señala Hernán Cornut, aunque refiriéndose a otra generación de militares letrados, estos oficiales pueden ser comprendidos analíticamente como intelectuales que pensaron la nación desde su formación y experiencias militares.⁵⁹ La pertenencia a un Arma y a promociones cercanas define identidades y sociabilidades que influyen en las concepciones y prácticas de estos militares.⁶⁰ Esa identidad se construyó en torno a la idea de un liderazgo moral, en buena medida de raíz católica, basado en valores permanentes y asentado en una presunción de elite capacitada para la conducción y ejercicio del mando.⁶¹ Esta elite adquiriría estas competencias a través de la circulación y apropiación de saberes teóricos y prácticos que, a la vez, le daban un fuerte sentido de pertenencia.⁶²

Osiris Guillermo Villegas fue un militar argentino que alcanzó el grado de General de División. Era hijo de un periodista mendocino y conocía bien el ámbito de la comunicación y las utilidades que la prensa brindaba a un sujeto y a un proyecto. Así, fue un habitué en las revistas *Primera Plana*, *Confirmado* y los diarios *La Nación* y *La Nueva Provincia*.⁶³ Ferviente antiperonista, participó de la autodenominada Revolución Libertadora de 1955, luego fue Ministro del Interior del gobierno de facto encabezado por José María Guido, adhirió al bando Azul y organizó las elecciones presidenciales de 1963 donde se forjó su imagen como demócrata, aunque uno de sus objetivos principales era impedir la participación de cualquier partido o figura que estuviera relacionado con el proscripto peronismo.⁶⁴ Durante el gobierno de Illia (octubre de 1963-junio de 1966), fue Subjefe del Estado Mayor del Ejército y muy cercano a Onganía. En la “Revolución Argentina,” iniciada en 1966, fue Secretario del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) y fue ejecutor de buena parte de las premisas represivas contra el “enemigo interno.”⁶⁵ Esta praxis represiva se asentaba en la ejecución de la Doctrina de Seguridad Nacional Argentina, que él mismo había sistematizado, en la que recuperaba los aportes de los intelectuales del Ejército ya mencionados y servía de guía y sustento a las FFAA, las policías y

los servicios de inteligencia. Su obra pretendía ser una teoría social que abarcaba perspectivas políticas, económicas, sociales y de estrategia militar, sin descuidar el desarrollo económico, la educación, la religión y “perturbaciones” de cualquier índole. Asumiendo posiciones morales y ubicando a las fuerzas de seguridad como guardianes de la esencia nacional y reaseguro frente al enemigo interno, apelaba a diferentes disciplinas y teorías para dar sustento a su concepción del Estado y dar sentido y legitimidad a la acción militar, además de reforzar la identidad corporativa.⁶⁶ La terminología utilizada y las formas represivas propuestas reflejan la fuerte influencia de la Escuela francesa, aunque también incorpora elementos de las otras Doctrinas, como la noción de guerra integral y la militarización de la política como única solución frente al avance comunista.

Villegas, formado inicialmente como maestro, entendía que la efectividad de los escritos dependía de su forma de escritura, de la sencillez del léxico, la brevedad y el uso de términos concretos, claros e inequívocos, para lo cual debían evitarse lo superfluo, las metáforas y otros giros literarios.⁶⁷ Asimilable al general brasileño Golbery Do Couto e Silva en su condición de escritor, teórico, estratega militar y ejecutor,⁶⁸ Villegas fue reconocido en los ámbitos castrenses y civiles por su pedagogía anticomunista y por reforzar la percepción de un enemigo amenazante, propia de la bipolaridad de la Guerra Fría.⁶⁹ Así, en el libro *Guerra revolucionaria comunista*, planteaba la definición del enemigo comunista, al que concebía como resultado del imperialismo ruso (una constante histórica desde el zarismo) que había cobrado nueva vitalidad tras la Segunda Guerra Mundial.

Sostenía que el marxismo era una doctrina y un movimiento social originado en los escritos de un “judío alemán” que defendía una concepción materialista del hombre y la vida y proponía la acción revolucionaria y la lucha de clases. El marxismo, para Villegas, aspiraba a “revelar al hombre el sentido de su existencia.”⁷⁰ Además, le atribuía una valoración mesiánica, mítica y profética para las masas y afirmaba que era una filosofía falsa y contradictoria, porque negaba el sentido religioso de la humanidad, caía en el equívoco de dividir a las colectividades humanas solamente en dos clases (burguesía y proletariado), olvidando a la clase media “cuya importancia es imposible desconocer y descartar.”⁷¹ Pensaba que el comunismo era una idea intolerante y agresiva tanto como una filosofía que sembraba ilusiones entre las masas y se oponía invariablemente al bien “cuando el bien lo hace el llamado sistema capitalista,” implantando el rencor y el recelo en vez del amor y la confianza, el caos sobre el orden y la despersonalización del ser humano.⁷² Ante ese enemigo, no era eficaz la simple medida policial, el arresto, la cesantía de infiltrados, ni siquiera la represión violenta tradicional, sino la guerra total que actuara sobre el conjunto social y la tropa propia.⁷³

Desde el realismo político, Villegas contemplaba que las relaciones internacionales estaban sometidas al conflicto entre los estados que participaban de una batalla continua.⁷⁴ Sus ideas geopolíticas estaban marcadas por la asociación de seguridad con desarrollo, ya que las sociedades se veían condicionadas por un estado de constante amenaza, de permanente inseguridad, que sólo podía superarse con gobiernos fuertes que impusieran orden y progreso. Buscaba describir al enemigo y sus métodos de lucha expresados a través de la llamada guerra revolucionaria, un nuevo tipo de guerra que implicaba un retorno a las armas clásicas, con enfrentamientos cuerpo a cuerpo y tácticas de guerrilla. Esta nueva/vieja modalidad tenía como fundamento político-social-económico la acción sobre las masas populares, emprendida por elementos activos, sustentados y apoyados por el comunismo internacional, que buscaba destruir el régimen político y la autoridad establecida y reemplazarlos por otro régimen político y otra autoridad, al tiempo que transformaba los valores y la moral de la patria. Esa acción era total, progresiva, pública y clandestina, violenta y no violenta, sostenida por una propaganda continua y metódica, “dirigida a catequizar a las masas populares.”⁷⁵

Como todo texto que tiene el objetivo de “fijar las ideas,” referencias a la aberración del enemigo y su modalidad de la guerra se repiten una y otra vez, a lo largo de casi todo el libro, que además incluye esquemas y cuadros sinópticos aún más simplificados.⁷⁶ Señalaba que la infiltración subversiva se daba, principalmente, en las clases intelectual y proletaria, con gran capacidad destructiva tanto a través de sus ataques a la moral, la intimidación, el engaño, el escepticismo y el desánimo, como mediante la desvalorización de lo religioso, el aliento a las reivindicaciones populares, las huelgas y los sabotajes. Ese era el enemigo interno que, sin embargo, era presentado como un comisionado del imperialismo soviético que fomentaba la indisciplina y la desintegración moral, cuestionando la meritocracia y, por ende, las jerarquías. La guerra comunista no era solo militar, sino que se trataba de una apuesta integral que no olvidaba lo cultural, lo psicológico, lo jurídico, las conciencias y cualquier plano que podía servir a su política “intolerante y agresiva.”⁷⁷

Del total de 229 carillas del libro, sólo 28 estuvieron dedicadas a analizar las características que debía tener la lucha contrarrevolucionaria. Breve, pero no anodino, comenzaba su análisis preguntándose si la democracia no debía aplicar procedimientos similares a los de las Cruzadas y la Inquisición para mantener su supremacía o, por lo menos, para evitar o neutralizar la expansión comunista.⁷⁸ La lucha contrainsurgente no podía ser muy diferente a la que desarrollaba el enemigo y debía contar con el sostén de lo religioso y una sólida política represiva.⁷⁹ La dirección superior de la lucha contrarrevolucionaria debía caracterizarse por una conducción fuerte y centralizada, a fin de mantener el orden, pero la

ejecución debía ser descentralizada, en manos de escalones subordinados que contasen con los medios necesarios para cumplir la misión asignada.⁸⁰

En 1969, siete años después y con un mundo (en el que Argentina no era la excepción) atravesado por movimientos revolucionarios, contraculturales, juveniles, y nuevas relaciones sexo-afectivas, *habitus* y formas de vivir la femineidad, Villegas publicó *Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional*, un libro también didáctico, que se dirigía al conjunto de la sociedad y especialmente a aquellos sectores refractarios a las transformaciones socio-culturales. Se trataba de un “mensaje de fe” sobre el camino que debía tomar la sociedad “para llevar al país a su grandeza.”⁸¹ En ese sentido, este libro puede leerse como el programa de gobierno de la autodenominada Revolución Argentina, “auténtica expresión del ser nacional,”⁸² y un instructivo para las elites dirigentes, es decir al elemento humano más calificado por “sus valores éticos y por la idoneidad para el ejercicio de sus funciones” que había estado ausente por más de tres décadas.⁸³ Según Villegas, se trataba de un esbozo doctrinario que excedía “el marco de la normatividad argentina,” un intento de modernización de la doctrina en vigencia.⁸⁴ Ello implicaba tomar decisiones políticas a largo plazo y obtener el consenso popular para promover las transformaciones e innovaciones necesarias y requería la modificación de instituciones e ideas, en un proceso gradual de modificación de la cultura que llevara al progreso y desarrollo. La educación como motor de cambio era tan imprescindible como la formación de una dirigencia con una necesaria identidad nacional. El proyecto nacional requería unificación y fervor, una elite capaz de planificarlo y dirigirlo, un líder con voluntad transformadora y una dinámica social que lo acate y ejecute.⁸⁵ Constituía, en definitiva, un proyecto de seguridad nacional que debía asegurar el desarrollo.⁸⁶ Por ello, planteaba que el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), que él mismo dirigía, no constituían instituciones especiales y distintas, sino que eran el gobierno mismo en su más alto nivel.⁸⁷ Resulta particularmente interesante la insistencia en alcanzar la armonía interna, que también era orden interno, a través del desarrollo y una disminución de la brecha social para debilitar al enemigo y afirmar la nacionalidad.⁸⁸ El desarrollo sólo sería posible si se adoptaban medidas preventivas que pusieran límites “a las agitaciones sociales y gremiales, las corrupciones administrativas, las venalidades en la justicia, el desorden y la indisciplina colectiva” y actuar enérgicamente contra factores disgregadores de tipo subversivo.⁸⁹ Como puede advertirse, el desarrollo, más allá de usar la terminología contemporánea, tiene claras reminiscencias de los proyectos económicos y sociales de las derechas nacionalistas y católicas que actuaron en la primera mitad del siglo XX en Argentina y, que desde una pers-

pectiva profundamente clasista, apuntaban a implementar medidas y programas preventivos para evitar el crecimiento del comunismo en el mundo obrero.⁹⁰

A modo de cierre

La existencia de doctrinas militares no fue una novedad de los tiempos de la Guerra Fría, como tampoco lo fue el concepto de enemigo interno, al que en Argentina se venía persiguiendo desde las primeras décadas del siglo XX.⁹¹ Las DSNL abordaban el concepto de guerra y de nación, con la singular perspectiva de la confluencia de diferentes teorías y tradiciones internacionales que llegaban a través de libros e instructores, aunque cada país le daba espacio a las particularidades locales, por ejemplo el antiperonismo. Para su cabal comprensión es necesario superar la descripción de las tácticas y estrategias y llegar al núcleo doctrinario, es decir al modelo económico, social y cultural. En ese sentido Villegas no sólo definió al enemigo interno, el comunismo, definición que para él incluía a la tendencia peronista, al cual caracterizaba como perverso, solapado, manipulador, feroz, sino que también describía el orden que debía defenderse y consolidar, el capitalismo desarrollista e industrializador, con carácter paternalista preventivo. Para ello, era necesario un programa de vida colectiva para el porvenir y valores (culturales, económicos, sociales y políticos) y una estrategia de seguridad acorde al enemigo que se debía enfrentar.⁹² Como hemos visto, las Doctrinas se articulaban en torno a la definición de fronteras ideológicas, enemigos internos y la justificación de todo accionar antisubversivo. La presencia nacional debía ser omnipresente, pues el comunismo lo era y no reparaba en legalidades, como para suprimir “pedagógica” y violentamente no sólo a individuos y organizaciones, sino también estilos de vida y hasta estados de ánimo que no respetaban el orden occidental y cristiano. Era necesario, como señalara Guillermo O’Donnell, penetrar “capilarmente en la sociedad, para también allí (...) implantar el orden y la autoridad,”⁹³ la privatización compulsiva del individuo, la desconfianza social, la ruptura de los lazos solidarios, llegando a estimular la delación. Así, se perfeccionaron los métodos de control social y se instauró un sistema de espías civiles, infiltrados y delatores.⁹⁴ La sociedad solo podía ser cómplice o enemiga.

Cuando la dictadura iniciada en 1976 implementó la DSN, Villegas no opinó públicamente y se dedicó al análisis de los conflictos limítrofes con Chile.⁹⁵ Volvería a la escena pública para criticar al presidente Raúl Alfonsín, a quien consideraba un izquierdista y para defender al general Ramón Camps ante el Consejo Supremo de las FFAA.⁹⁶ Sostenía que la lucha antisubversiva había respondido a “las leyes de guerra vigentes.”⁹⁷ Replicando la “teoría de los dos

demonios,” sostendría que las FFAA “afrontaron una guerra desencadenada por un adversario que agredió despiadadamente a toda la sociedad argentina, atacando en forma artera y sistemática a personas y bienes, con el objeto de usurpar el poder político, destruir nuestro sistema republicano de gobierno e instaurar un régimen soviético socialista.”⁹⁸ La batalla militar había derrotado a la subversión, pero en el plano cultural, el apoyo de la prensa, la educación pública, el mundo de la cultura, los intelectuales, la justicia (tribunales federales y provinciales), la democracia, las asociaciones de solidaridad internacional por los derechos humanos, los países con gobiernos bajo régimen marxista y las socialdemocracias europeas “que nos miran como a una República mestiza más,” sacan a relucir el triunfo de aquel enemigo interno.⁹⁹

Notas

1. Agradezco las generosas y agudas lecturas del Dr. Lucas Bilbao y de los/as evaluadores/as anónimos.
2. Vanni Pettinà, “América Central y la Guerra Fría, apuntes para una historia”, *E.I.A.L.*, 30: 1 (2019), p. 16.
3. Aunque hay trabajos previos sobre el tema, como los de Marcus G. Raskin, *The Politics of National Security* (New Jersey: Transaction Books, 1979) y Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina* (México: Siglo XXI Editores, 1984), nos interesa rescatar las investigaciones del sociólogo Ernesto López por su fuerte influencia en el campo académico y en la formación de los cuadros militantes de los organismos de Derechos Humanos en Argentina. Se puede ver López, Ernesto, *Seguridad nacional y sedición militar* (Buenos Aires: Legasa, 1987).
4. Marina Franco y Daniel Lvovich. “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 47 (segundo semestre de 2017), pp. 190-217.
5. Es decir, entre la aceptación o el distanciamiento, en términos de Philippe Burrin, “Politique et société: les structures du pouvoir dans L’Italie fasciste et l’Allemagne nazi” *Annales ESC*, 43: 3 (1988), pp. 615-637. La última dictadura obtuvo el apoyo de diversos sectores sociales, las denominadas “fuerzas vivas” (corporaciones empresarias, medios de prensa, autoridades eclesiásticas), pero también de parte de los sectores populares, como sucedió con las asociaciones vecinales de los barrios que se convirtieron en unos de los principales soportes del gobierno militar. Gabriela Águila, “El régimen militar entre la represión y el consenso. Intendencia del capitán Cristiani y las asociaciones vecinales, Rosario 1976-1981”, *Anuario IEHS*, 34: 1 (2019), pp.123-144.
6. Anatoly Dobrynin, *En confianza* (México: FCE, 1998), p. 34
7. Luiz Alberto Moniz Bandeira, *La formación del imperio americano* (Buenos Aires: Norma, 2007).
8. Germán Albuquerque, *La trinchera letrada. Intelectuales latinoamericanos y Guerra Fría* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2011); Benedetta Calandra & Marina Franco, *La guerra fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas* (Buenos Aires: Biblos, 2012).

9. Jorge Nállib, “Intelectuales y Guerra Fría: El Congreso por la Libertad de la Cultura en Argentina y Chile, 1950-1964”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 14 (2014), p. 3.
10. Francisco Leal Buitrago, “La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, *Revista de Estudios Sociales*, n° 15 (2003), pp. 74-87.
11. Edgard Velásquez Rivera, “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional”, *Convergencia*, n° 9 (2002), pp. 11-12.
12. Al respecto se puede ver Darío de Benedetti, “Ludendorff: la teoría militar entre la Kriegsideologie y el Modernismo Reaccionario”, *Cuadernos de Marte. Revista latinoamericana de sociología de la guerra* (mayo 2010), pp. 145-175.
13. Ludendorff, Erich, *La Guerra Total* (Buenos Aires: Pleamar, 1964 [1935]).
14. Antonio Carlos Pereira, “Aspectos totalizadores de la seguridad nacional”, en José Thiago Cintra (editor), *Seguridad nacional y relaciones internacionales: Brasil* (México: Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, 1987), pp. 23-24.
15. *La question* de Henri Alleg (Paris: Les Editions de Minuit, 1958), describe el demoledor proceso de tortura al que había sido sometido el autor por acompañar al movimiento de liberación argelino.
16. Entre los teóricos también deben mencionarse Charles Lacheroy y David Galula.
17. Roger Trinquier, *La guerra moderna* (Buenos Aires: Ediciones Cuatro Espadas, 1981), pp. 37-38.
18. David Pion-Berlin, “The National Security Doctrine, Military Threat Perception and the ‘Dirty War’ in Argentina”, *Comparative Political Studies*, n° 21 (1988) pp. 382-407.
19. Julieta Rostica, “La transnacionalización de ideas: la escuela contrasubversiva de Argentina a Guatemala”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 19: 2 (Julio-Diciembre 2018). También se sugiere ver Magdalena Broquetas, *La trama autoritaria. Derechas y violencias en Uruguay, 1958-1966* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2014), Danny Gonzalo Monsálvez Aranedo, “Discurso y legitimidad: la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado de 1973 en Chile”, *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, n°7 (2012), pp. 111-129. Besso Pianetto, María Elena, “Una ‘doble estrategia’ en versiones diversas. La doctrina de la seguridad nacional en Brasil, Chile y Perú”, *Revista E-I@tina*, 4: 16 (julio-septiembre 2006), entre otros.
20. Ernesto Bohoslavsky, Presentación del dossier “Las derechas latinoamericanas en la guerra fría”, *PolHis* (2017). Disponible en: <http://www.historiapolitica.com/dossiers/dossier-las-derechas-latinoamericanas-en-la-guerra-fria/>.
21. Por fronteras ideológicas entendemos la paulatina consolidación de la presunción que el mayor peligro de caos mundial y afrenta al mundo capitalista provenía de la amenaza de los grupos comunistas que adherían a vías revolucionarias y transformadoras de la cultura occidental (y cristiana). La teoría de las fronteras ideológicas, altamente moralizante, instalaba el protagonismo político del campo militar al tiempo que establecía la superación de los límites nacionales por medio de “una órbita ideológica”. En Argentina, comenzó a difundirse en la década del sesenta a través de escritos y discursos castrenses y se mantuvo vigente hasta, por lo menos, entrada la transición democrática. Sobre este tema se sugiere ver Magdalena Lisińska, “Las ‘fronteras ideológicas’ y la última dictadura militar en Argentina (1976-1983): el caso de las operaciones encubiertas en América Central”, *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 6 (2018), pp. 67-84 y Ariel Armony, *Argentina, the United States and the Anti-Communist Crusade in Central America, 1977-1984* (Athens: Ohio University Press, 1997).

22. María Cecilia Míguez, “¿Anticomunistas, antiestadistas, antiperonistas?: la ‘nacionalización’ de la doctrina de seguridad nacional en la Argentina y la legitimación del golpe de Estado de 1966”, *Revista S.A.A.P.* (2013), pp. 66-67.
23. Entre otros, ver Daniel Dicósimo, *Los trabajadores y la última dictadura: oposición, desobediencia y consentimiento* (Tandil: UNICEN editora, 2016), Rodrigo Araya Gómez, “Ha llegado la hora de decir basta’. El movimiento sindical y la lucha por la democracia en Chile, 1973-1990”, *Izquierdas*, n° 37 (2017), Ignacio González Bozzolasco, “Represión, cooptación y resistencia. El movimiento sindical paraguayo (1954-1989)”, en Rocco Carbone y Lorena Soler (orgs.), *Stronismo asediado* (Asunción: Germinal; Centro de Estudios y Educación Popular, Arandura Editorial, 2014), Rodolfo Porrini, “Trabajadores y sindicatos uruguayos durante la dictadura (1973-1985). Consensos y resistencias”, en Alejandra Esteves, Jean Sales, Larissa Rosa Corrêa y Paulo Fontes, *Mundos do trabalho e ditaduras no Cone Sul (1964-1990)* (Brasil: Multifoco, 2018), Yuri Rosa de Carvalho, “O movimento operário e a Ditadura Civil-Militar: resistência, luta armada e negociação”, *Revista Latino-Americana de História*, 1: 3, (2012).
24. Enrique Serrá Padrós, *Cómo el Uruguay no hay... Terror de Estado e Segurança Nacional* (Tesis Doctoral, Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul, Porto Alegre, 2005), p. 5.
25. Rostica “La transnacionalización de ideas”, p. 171.
26. Velásquez Rivera, “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional”, p. 12.
27. Esteban Pontoriero, “De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina anti-subversiva del Ejército argentino (1955-1976)”, en Gabriela Águila, Santiago Garaño, Pablo Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente* (La Plata: UNLP, 2016), p. 51.
28. Marcos Ribeiro, “Anticomunismo e Inimigo Interno: uma avaliação da Doutrina de Segurança Nacional a partir de sujeitos e manuais da repressão durante as ditaduras do Conesul”, en Dossiê Ditaduras de Segurança Nacional no Cone Sul, *Revista História: Debates e tendências*, 19: 3, (2019), pp. 392-397.
29. Daniel Mazzei, *Bajo el poder de la caballería. El Ejército Argentino (1962-1973)* (Buenos Aires: Eudeba, 2013), p. 150.
30. Si bien muchos de los militares formados en la Escuela fueron luego golpistas y represores reconocidos e incluso juzgados, resulta difícil dimensionar la influencia efectiva del adoctrinamiento. Sólo un trabajo más pormenorizado, atendiendo a las cosmovisiones previas, grado militar, edad, etc. permitiría conocer cómo reaccionó cada sujeto individual y si asumió o no todas las premisas doctrinarias.
31. Puede verse “Conducción táctica General”, Curso para Tenientes Primeros Escuela Superior de Guerra, Coroneles Osiris Villegas y Carlos Mosquera, en *Revista ESG*, n° 320, Buenos Aires, 1956.
32. Estela Spinelli evidencia que el enfrentamiento entre peronistas y antiperonistas vertebró la vida política y militar nacional, sin desconocer que el campo antiperonista se dividió entre “conciliadores” y “revanchistas”. Estela Spinelli, *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora* (Buenos Aires: Biblos, 2005). Sobre Azules y Colorados ver Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina, 1943-1973* (Buenos Aires: Emecé Editores, 1986), Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina 1962-1973* (Buenos Aires: Sudamericana, 1994), Daniel Mazzei, *Bajo el poder de la caballería* y Daniel Mazzei, “Lucha facciosa, autonomía e influencias externas en las Fuerzas Armadas argentinas en la segunda mitad del siglo XX”, *Páginas*, 9: 19 (2017), pp. 34-52.

33. La primera formación doctrinaria de militares argentinos fue temprana y desarrollada por cuatro oficiales franceses (Patrice de Naurois, Robert Bentresque, François Badie y Jean Nouguès) que vinieron con la misión de instruir al personal castrense para la desperonización del ejército que mantenía aun un número importante de militares filoperonistas. Ernesto López, “La introducción de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el Ejército Argentino”, en Oscar Moreno y Nilda Garré, *La construcción de la nación argentina. El rol de las Fuerzas Armadas* (Buenos Aires: Ministerio de Defensa, 2010), p. 253. A similares conclusiones llega Samuel Amaral, “Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962”, *Investigaciones y Ensayos*, n° 48 (1998), pp. 173-195.
34. Daniel James, *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976* (Buenos Aires: Sudamericana, 1990); Julio Cesar Melon Pirro, *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2009).
35. “En la Escuela Superior de Guerra, siendo yo subdirector de la misma en 1961, se realizó un curso internacional de guerra contrarrevolucionaria que tuvo difusión pública, y, lógicamente, contó con la aprobación o autorización de las autoridades nacionales. Participaron de este curso como alumnos los jefes y oficiales argentinos que integraban el curso de Estado Mayor de nuestra Escuela, y dos jefes (tenientes coroneles y mayores), de cada uno de los ejércitos de los países americanos, excluida Cuba.” Alejandro Lanusse, *Protagonista y testigo, reflexiones sobre 70 años de nuestra historia* (Buenos Aires: Marcelo Lugones, 1988), p. 171.
36. Marina Franco, “La seguridad interna como política de Estado en la Argentina del siglo XX”, en R. Patto Sá Motta y Luciano Abreu, *Autoritarismo e cultura política* (Porto Alegre: Fundação Getúlio Vargas e EDIPUCRS, 2013), p. 35.
37. Mariana Scocco, “Los consejos de guerra militares como práctica de represión política (1956-1983)”, en Águila, Garaño, y Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal*, p. 207.
38. Tcach sostiene que pese a la orden de incineración dada por los jefes militares, algunos ejemplares fueron rescatados a partir de los juicios a militares por violaciones a los derechos humanos en los primeros años del siglo XXI. César Tcach, “Educar para la guerra: manuales militares reservados e incinerados en argentina (1968-1976)”, en *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, n° 13/14 (2015), pp. 151-168.
39. *Ibid.*, p. 167.
40. Sobre el concepto de subversivo puede verse Daniel Paradedda, *El concepto de subversión en los reglamentos del Ejército argentino* (Tesis de Maestría en Historia Contemporánea, Universidad Torcuato Di Tella, 2005) y Marina Franco, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y ‘subversión’. 1973-1976* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012).
41. Mazzei, *Bajo el poder de la caballería*, pp. 151-16.
42. “Entre la revolución y la contraofensiva imperialista”, en *Atlas Histórico de América Latina y el Caribe* (UNLA, 2016), p. 197. También puede verse Daniel Mazzei, “El Ejército argentino y la asistencia militar norteamericana durante la Guerra Fría”, *Revista Taller*, n° 20 (2003), pp. 92-116.
43. Mario Ranalletti, “Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en la Argentina: la recepción de la noción de ‘guerra revolucionaria’ en el ámbito castrense local (1954-1962)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, año 11, n° 11 (2011), pp. 261-278.

44. *Revista Atlántida* 1193, agosto de 1966, p. 46. La trayectoria de Rosas amerita un análisis específico, ya que fue sostén de los gobiernos de Frondizi e Illia y en 1969 publicó una solicitada apoyando el Cordobazo, a través del Movimiento en Defensa del Patrimonio Nacional (MODEPANA), que había creado en 1966. Ese apoyo derivó en una prisión de tres meses por orden de Onganía (ver *Archivo familia Rosas*). Por otro lado, es significativo que Agustín Tosco se consideraba totalmente identificado con el MODEPANA (ver *Electrum* 331, diciembre 1971). El MODEPANA fue prohibido por el Decreto 6, del 24 de marzo de 1976, del Estatuto de la Junta Militar.
45. En la *Revista de la Escuela Superior de Guerra* (RESG) publicó: “Estrategia y táctica”, *RESG*, n° 328 (enero-marzo, 1958); “Una estrategia general atómica”, *RESG*, n° 329 (abril-junio, 1958). Ya en “Estrategia y táctica”, Rosas incorporaba la cuestión del enemigo interno, *RESG*, n° 328, p. 140. Al respecto se puede ver Ernesto López, “La introducción de la Doctrina de la Seguridad Nacional”, p. 257.
46. Testimonio Ana Grondona Rosas, febrero 2020.
47. Pbro. Julio Meinvielle, “Conferencia Sobre la Guerra Revolucionaria y la Revolución Nacional en la Argentina, Concordia, 27 de julio de 1962”, Folletín, Buenos Aires, Ediciones del Plata, 1962. Esta acusación tuvo repercusión en *Primera Plana*, número del 2 de julio de 1963, p. 30.
48. María Alicia Divinzenso, “La transformación de las relaciones cívico-militares: la ‘Acción Cívica’ del Ejército (1960-1983)”, en Águila, Garaño, y Scatizza (coords). *Represión estatal y violencia paraestatal*, p. 70.
49. Santiago Garaño. *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)* (Tesis doctoral. Buenos Aires, UBA, 2013), p. 290.
50. El Círculo Militar había editado en 1954 *La psicología al servicio de la guerra. Cómo la utilizaron las principales potencias en el último conflicto*, del Mayor Alberto Marini (Buenos Aires: Editorial del Círculo Militar, 1954).
51. Jorge H. Poli, *Acción psicológica. Armas de Paz y de Guerra* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1958), pp. 18-19.
52. *Ibid.*, pp. 24-26.
53. José M. Ugarte, *El control público de la actividad de inteligencia en América Latina* (Buenos Aires: Ediciones CICCUS, 2012), pp. 22-23.
54. Jorge H. Poli, *Estrategia psicosocial* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1979), p. 77.
55. *Ibid.*, p. 81-82. Sobre el tema de la comunicación y las propagandas puede verse Julia Risler, *La acción psicológica: dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2018).
56. María Belén Azpilicueta, *La disputa por la resignificación del pasado reciente (1973-2013): La construcción del discurso testimonial en el 1° Juicio de Lesa Humanidad en Bahía Blanca* (Tesis de Licenciatura en Historia, FCH, UNICEN, 2014), p.61. También pueden verse los trabajos de Ana Belén Zapata: “Modalidades represivas en escala local y estrategias para ‘recuperar un orden productivo’. Aportes sobre disciplinamiento laboral durante la dictadura en Argentina (1976-1983)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2018), disponible en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72155>; “Empresarios entre dictaduras. Prácticas, imaginarios y la agenda de la corporación empresarial para un ‘mañana industrial’ en Bahía Blanca (1966-1983)” *Sociohistórica* (2018); “Acción Cívica y prensa en la última dictadura; ‘Operativos solidaridad’ y la búsqueda de consenso en Bahía Blanca”, *Revista Question* (2018).

57. Sin embargo el estudio de los militares intelectuales en tanto tales permitirá conocer los atributos sociales de profesionales de Estado, cuyas identidades y sociabilidad están connotados por la configuración de un orden jerárquico y disciplinario y con fuertes sentidos morales de estatus como grupos sociales. Laura Rodríguez y Germán Soprano, *Profesionales e intelectuales de Estado* (Rosario: Prohistoria, 2018), p. 10.
58. Benjamín Rattenbach, *Sociología militar* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1958), p. 80.
59. Hernán Cornut, “Los militares, la industria y el petróleo. Pensar la guerra y la nación”, en Rodríguez y Soprano, *Profesionales e intelectuales de Estado*, p. 161.
60. Germán Soprano, “La promoción 113 del Colegio Militar de la Nación. Un estudio sobre perfiles y trayectorias profesionales de militares argentinos”, en Rodríguez y Soprano, *Profesionales e intelectuales de Estado*, p. 253.
61. Máximo Badaró, *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino* (Buenos Aires: Prometeo, 2009), p. 211.
62. Sabina Frederic, “La formación militar como formación moral: transmisión y adquisición de saberes teóricos y prácticos en las Fuerzas Armadas”, en Sabina Frederic, Osvaldo Graciano, y Germán Soprano (coords.), *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas* (Rosario: Prohistoria, 2010), p. 387.
63. Sobre LNP puede verse Laura Lull, “El diario *La Nueva Provincia* y el golpe de estado de 1966”, *Cuadernos del Sur. Historia*, n° 33 (2004), pp. 131-148.
64. Con motivo de un atentado que sufrió el 2 de abril de 1963, el periodista Bernardo Neustadt sostuvo que el intento de asesinato era parte de los enfrentamientos militares y que quien había disparado era contrario a la legalidad y democratismo que caracterizaba a Villegas. Diario *El Mundo*, 5 de julio de 1963.
65. El CONASE fue creado en articulación con la ley 16970 (Bases jurídicas, orgánicas y funcionales para la preparación y ejecución de la defensa nacional, 6/10/66), que establecía entre sus funciones, la reunión de antecedentes e inteligencias para el planeamiento nacional y realizar los estudios necesarios para el asesoramiento sobre política y estrategia nacional, en lo concerniente a seguridad. Villegas ocupó el cargo hasta pasar a retiro, cuando fue designado embajador en Brasil en 1969.
66. Pedro Rivas, *Doctrina de Seguridad Nacional y regímenes militares en Iberoamérica* (Madrid: Club Universitario, 2009), p. 48.
67. Osiris Villegas, “Brevedad-virtud castrense desaparecida”, en *RESG*, no. 325 (1957).
68. Golbery Do Couto e Silva, *Planejamento Estratégico* (Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército, 1955) y *Geopolítica del Brasil* (México: El Cid, 1978). Agradezco a Ernesto Bohoslavsky la referencia.
69. Juan Manuel Zuluaga Robledo, *Doctrina de Seguridad Nacional: Su férrea aplicación en América Latina y Brasil* (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2014).
70. Osiris Villegas, *Guerra Revolucionaria Comunista*, p. 31.
71. *Ibid.*, pp. 32-42.
72. *Ibid.*, pp. 46-47.
73. *Ibid.*, p. 47.
74. Al respecto se puede ver Stanley Hoffmann, *Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz* (Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano, 1991), p. 65.
75. Osiris Villegas, *Guerra Revolucionaria Comunista*, pp. 64-65.
76. *Ibid.*, p. 65.
77. *Ibid.*, pp. 68-182.
78. *Ibid.*, pp. 186-187.
79. *Ibid.*, pp. 189 y 209-210.

80. *Ibid.*, p.196.
81. Benjamín Rattenbach, en “Prólogo” a Osiris Villegas, *Políticas y estrategias para el desarrollo y la Seguridad nacional* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1969).
82. Osiris Villegas, *Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional*, p. 142.
83. *Ibid.*, p. 14.
84. *Ibid.*, p. 16. En 1989, en cambio, sostuvo que ninguna doctrina había influido el adiestramiento de los militares argentinos. En “La llamada Doctrina de Seguridad Nacional”, *Revista Militar*, n° 721, (enero-julio 1989), p. 25.
85. *Ibid.*, p. 24-45.
86. Ley 16970, ley de Defensa Nacional. Sobre los reglamentos puede consultarse Esteban Pontoriero, “En torno a los orígenes del terror de Estado en la Argentina de la década de los setenta. Cuándo, cómo y por qué los militares decidieron el exterminio clandestino”, *Papeles de Trabajo*, 10: 17 (2016), pp. 30-50.
87. Osiris Villegas, *Políticas y estrategias*, p. 72.
88. *Ibid.*, pp. 132, 203 y 218.
89. *Ibid.*, pp.152 y 165.
90. Daniel Lvovich, *El nacionalismo de derecha en la Argentina. Desde sus orígenes hasta Tacuara* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2006) y Olga Echeverría, *Las voces del miedo* (Rosario: Prohistoria, 2009).
91. Daniel Lvovich, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina* (Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 2003) y Olga Echeverría, “Los intelectuales católicos hasta el golpe de Estado de 1930: La lenta constitución del catolicismo como actor autónomo en la política argentina”, *Anuario IEHS*, n° 17, (2002) y “Los intelectuales antidemocráticos frente a lo popular. Argentina, primera mitad del siglo XX”, *Revista Historia y Espacio* (Colombia, 2013).
92. Osiris Villegas, *Tiempo geopolítico argentino* (Buenos Aires: Pleamar, 1975), pp. 16-24.
93. Guillermo O’Donnell, “Democracia en Argentina, micro y macro” en Oscar Ozlak, *Proceso, crisis y transición democrática* (Buenos Aires: CEAL, 1984), p. 15.
94. Al respecto pueden verse Emmanuel Kahan, “La argentinidad al palo: el ‘registro’, la ‘vigilancia’ y el ‘control’ efectuados por los agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) sobre las instituciones judías de la ciudad de La Plata”, en Ernesto Bohoslavsky, Lila Caimari, y Cristiana Schettini (orgs.), *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)* (Buenos Aires: Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de San Martín, 2009); Gabriela Aguila, “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, en *VI° Jornadas De Trabajo Sobre Historia Reciente* (2012).
95. Se puede ver Osiris Villegas, *El conflicto con Chile en la región austral* (Buenos Aires: Pleamar, 1978).
96. *La Nación*, 13 de mayo de 1998.
97. Osiris Villegas, *Testimonio de un alegato* (Buenos Aires: Ed. del Autor, 1990), p. 19.
98. Osiris Villegas, *Temas para leer y meditar* (Buenos Aires: Theoría, 1993), p. 346.
99. *Ibid.*, p. 85. Para este período puede verse Germán Soprano, “El Ejército argentino en democracia: de la ‘doctrina de la seguridad nacional’ a la definición de las ‘nuevas amenazas’” (1983-2001)”, *RUHM* 7, Vol. 4 (2015), pp. 86-107 y Ernesto López, *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1994).